

Proceso: Ejecutivo  
Demandante: María Lida Sánchez  
Demandado: Ruyadín Prieto  
Radicado: 500013110002-2012-00235-00

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

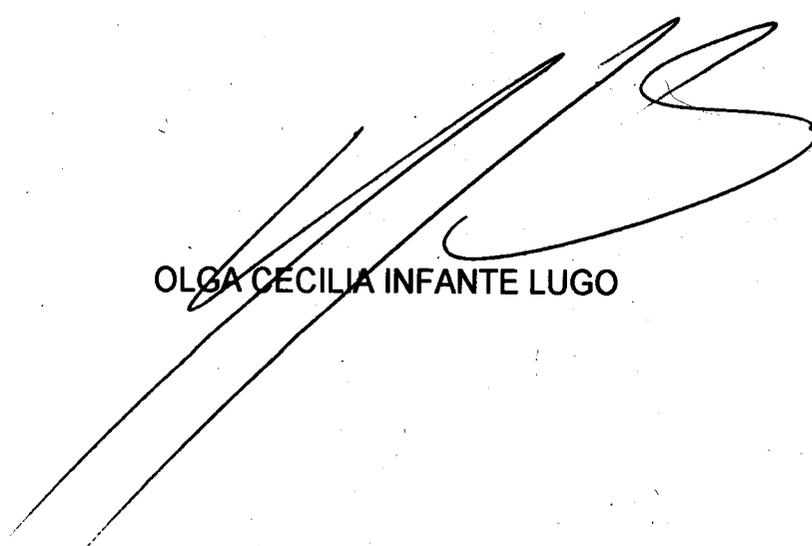
Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, y comoquiera que la secuestre designada no se pronunció en forma alguna aceptando el nombramiento que se le hiciera, se le releva del cargo y en su reemplazo se designa a la auxiliar de la justicia MARY LUZ CORREA RUIZ, quien puede ser localizada en la calle 19 No. 3 – 17, piso 2, celulares Nos. 311 5450812 – 310 7900788, correo electrónico [luzcorrea09@gmail.com](mailto:luzcorrea09@gmail.com).

Una vez se perfeccione el secuestro del bien objeto de remate, la parte ejecutante deberá presentar el correspondiente avalúo, para continuar con el trámite del remate.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO